

**DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN MIGUEL 2017**

ACTA

En la ciudad de San Miguel, siendo las diez horas con treinta minutos, del día viernes diez del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, en el Salón de Usos Múltiples "S.U.M.", ubicado en el sexto piso del Palacio Municipal de San Miguel, sito en avenida Federico Gallesse N° 370, distrito de San Miguel, en mérito a la convocatoria efectuada y presidida por el señor Eduardo Javier Bless Cabrejas; Alcalde de la Municipalidad Distrital San Miguel, en calidad de Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de su jurisdicción, da inicio a la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, desarrollándose la siguiente agenda:

1. Aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel del 2017.
2. Exposición de la base estadística de Violencia Familiar, Física, Psicológica y de Género a cargo del C.E.M. San Miguel.
3. Informes.
 - 3.1. Exposición y suscripción del Mapa del Delito, mes de octubre.
 - 3.2. Otros Informes.
4. Pedidos.
5. Orden del día
6. Acuerdos.

PRIMERO.- El señor Eduardo Javier Bless Cabrejas, Presidente del CODISEC, saluda a los miembros integrantes, agradeciendo su participación y compromiso, asimismo los exhortó a cumplir con el cronograma de reuniones mensuales, trimestrales y/o cuando sea necesario; en cumplir con los acuerdos tomados y no incurrir en los delitos de omisión de funciones.

SEGUNDO.- El señor Cesar Santa Cruz Julca; Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC, procede a verificar el quórum de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, teniendo como resultado el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

**1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
CODISEC-SAN MIGUEL 2017**

TERCERO.- El Secretario Técnico del CODISEC, informa que el acta de la Décima Sesión Ordinaria, de fecha veintiuno de octubre del dos mil diecisiete, la cual se encuentra insertada en el libro de actas, fue remitida al correo electrónico un ejemplar a cada uno de los miembros del CODISEC, con la dispensa de la lectura del acta.

2. EXPOSICIÓN DE LA BASE ESTADÍSTICA DE VIOLENCIA FAMILIAR, FÍSICA, PSICOLÓGICA Y DE GÉNERO A CARGO DEL C.E.M. SAN MIGUEL

CUARTO.- El Presidente del CODISEC, invita a la representante del C.E.M. San Miguel: Lic. Lady Diana Bullón Alcalá, quien inicia su exposición sobre la incidencia que se suscita en el distrito referente a la violencia familiar, física, psicológica y de género, señala de acuerdo a los datos estadísticos, las mujeres son el sector más vulnerable a ser víctimas de cualquier tipo de violencia, los adultos mayores y los varones ocupan el segundo y tercer lugar respectivamente, propone que se refuercen las bases sociales, tales como el hogar y la escuela, con la finalidad de desterrar cualquier conducta agresiva que atenten contra la persona.

3. INFORMES

3.1. Exposición y suscripción del mapa del delito, mes de octubre.

QUINTO.- El Secretario Técnico, da paso al Comandante PNP (r) Marcial Asto Chicllo, del Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel, quien inicia la exposición del Mapa del Delito del mes de octubre, señalando el registro de los distintos actos delictivos que se acontecieron en el distrito, localizándolo por sectores, subsectores y cuadrantes, teniendo como resultado la reducción del 71%, del índice delictivo en el distrito, con respecto al año 2016.

SEXTO.- El Secretario Técnico, procede a suscribir el mapa del Delito en compañía del Comisario de Maranga y el Comisario del San Miguel, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

3.2. Otros Informes.

SÉPTIMO.- El Presidente del CODISEC, interviene saludando a los presentes e informa que la Municipalidad a través de la Gerencia de Desarrollo Humano, viene desarrollando programas y actividades que refuercen a la familia y la escuela, con la finalidad de reducir y desterrar cualquier tipo de violencia en el distrito, recomienda que los datos estadísticos de las instituciones que conforman el CODISEC sean unificadas.

OCTAVO.- El Comisario de Maranga, interviene saludando a los presentes e informa que la comisaria de Maranga cuenta con una base estadística de violencia familiar, asimismo solicita que se unifiquen esas bases estadísticas para obtener una información real.

NOVENO.- El Comisario de San Miguel, interviene saludando a los presentes y solicita la unificación de los integrantes del CODISEC con la comunidad para afrontar la violencia en todas sus tipologías en especial en el ambiente familiar.

DÉCIMO.- La representante de la UGEL N° 03, interviene saludando a los presentes e informa que en su institución cuenta con el sistema SÍSEVE es un sistema que permite que cualquier supuesta víctima o testigo reporte incidentes de violencia escolar, para ello, bastará que menor escolar o cualquier persona que labora en el centro educativo complete un formulario virtual que empieza con registrarse. Sin embargo, nadie en la escuela tendrá acceso a los datos de la persona que reporte el incidente ya que quedarán restringidos

para quienes manejen el sistema a nivel nacional. Por último manifiesta que su institución viene realizando trabajos con el Ministerio del Interior, la Prefectura de Lima y las Subprefecturas a su cargo, desarrollando actividades en los centros educativos con la finalidad de apoyar a los escolares ante cualquier situación de riesgo.

4. PEDIDOS

DÉCIMO PRIMERO.- El Presidente del CODISEC, propone a los miembros del Comité la aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel del 2017 y la realización de la Tercera Audiencia Pública, para el día viernes 17 de Noviembre, a las 18:30 horas, en el Salón de Usos Múltiples "S.U.M.", ubicado en el sexto piso del Palacio Municipal de San Miguel, sito en avenida Federico Gallese N° 370, distrito de San Miguel.

5. ORDEN DEL DÍA

DÉCIMO SEGUNDO.- EL Presidente del CODISEC, manifiesta que pasa a orden del día los siguientes puntos:

- 5.1. Aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel del 2017.
- 5.2. Realización de la Tercera Audiencia Pública, para el día viernes 17 de Noviembre, a las 18:30 horas, en el Salón de Usos Múltiples "S.U.M.", ubicado en el sexto piso del Palacio Municipal de San Miguel, sito en avenida Federico Gallese N° 370, distrito de San Miguel.

6. ACUERDOS

DÉCIMO TERCERO.- Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

- 6.1. Se acuerda la aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel del 2017.
- 6.2. Se acuerda la realización de la Tercera Audiencia Pública, para el día viernes 17 de Noviembre, a las 18:30 horas, en el Salón de Usos Múltiples "S.U.M.", ubicado en el sexto piso del Palacio Municipal de San Miguel, sito en avenida Federico Gallese N° 370, distrito de San Miguel.

Siendo las doce horas con cuarenta minutos, se dio por concluido la Décima Primera Sesión Ordinaria, agradeciendo el Presidente del CODISEC la participación de los asistentes, los cuales firmaron a continuación en señal de conformidad.

❖ EL DOCUMENTO ORIGINAL HA SIDO FIRMADO POR LOS MIEMBROS TITULARES DEL CODISEC SAN MIGUEL, EN SEÑAL DE CONFORMIDAD DEL CONTENIDO DEL MISMO.